SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 11 DE MAYO DE 2020	0671990-5	01313283355

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
RIVE ASESORES E N SEGUROS LTDA	52810	2425	13283355

TOMADOR	NIT
URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS	8001892025

ASEGURADO	NIT
URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS	8001892025

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 42 # 4 05 OFIC 101	BOGOTA D.C.	2858959

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	9 – 15
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	263.340.900,00	14.906.100,00	0	57.321	10.891	68.212
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	263.340.900,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. PATRONAL	263.340.900,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	263.340.900,00	0,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
11-MAY-2020	09-SEP-2021	486	$57.321	$10.891	$68.212

VALOR A PAGAR EN LETRAS
SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
11-DIC-2019	09-SEP-2021	1	$263.340.900,00	$0,00	$263.340.900,00

DOCUMENTO DE:
MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

-VER CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, Y ANEXO DE HMACC Y AMIT
-VER INFORMACIÓN DE AMPAROS, ARTÍCULOS Y BIENES ASEGURADOS EN DOCUMENTO ADJUNTO

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2819	32422	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
52810	RIVE ASESORES E N SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	57.321

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 11 # 93 - 46 PISO 8
BOGOTA D.C.

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 11 DE MAYO DE 2020	0671990–5	01313283355

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
RIVE ASESORES E N SEGUROS LTDA	52810	2425	13283355

TOMADOR	NIT
URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS	8001892025

ASEGURADO	NIT
URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS	8001892025

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 42 # 4 05 OFIC 101	BOGOTA D.C.	2858959

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012002526651. NO. DE CONTRATO 06–6–10176–19.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 248,434,800 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
.
CONTRATO 06–6–10176–19.
.
OBJETO:
MANTENIMIENTO Y ADECUACION PARA LA BODEGA DEL ARCHIVO CENTRAL
DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO Y LA DIRECCION DE INVESTIGACION
CRIMINAL E INTERPOL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.
.
LA PRESENTE POLIZA CUBRE:
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
.
POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO SE AJUSTA VIGENCIA DEL
CONTRATO DE ACUERDO A PRORROGA 1, SUSCRITA POR LAS PARTES
EL DÍA 31 DE DICIEMBRE 2019.
VIGENCIA HASTA EL 13 DE ABRIL 2020 MAS 4 MESES PARA SU LIQUIDACIÓN.
*
POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
TIENE CONOCIMIENTO DE ACTA DE SUSPENCION POR UN PERIODO DE 2 DE ABRIL 2020HASTA
EL 13 ABRIL 2020
FIRMADO POR LAS PARTES EL DIA 2 DE ABRIL 2020
LA CUAL SERA MODIFICADA EN SU MOMENTO MEDIANTE ACTA DE INICIO.
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUROS GENERALES SURAMERICANATIENE CONOCIMIENTO SE
MODIFICA Y AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE ACUERDO AL ACTA DE REINICIO DE OBRA LA CU
AL SE SUSPENDIO EL 2 DE ABRIL 2020 Y REINICIA EL 28 ABRIL 2020 –FIRMADA POR LAS
PARTES EL 28 ABRIL 2020
*
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO AL OTROSI PRORROGA # 1 ,
SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO EN RC
$ 263340900, SEGUN SALARIO MINIMO AÑO 2020–SUSCRITA POR LAS PARTES
EL DÍA 31 DE DICIEMBRE 2019.
NOTA: DENTRO DE SU AMPARO BASICO SE ENCUANTRAN
– PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
– DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 11 # 93 – 46 PISO 8
BOGOTA D.C.